FOLIO 3761

Ciudad de México, a 18 de noviembre del 2026

Asunto: Acuse de Recibo
PROCTER & GAMBLE MANUFACTURING MÉXICO S. DE R.L. DE C.V.
Presente

Mediante el presente se confirma la recepción de la información presentada en términos de la regla 2.4.8 del Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite Reglas y criterios de carácter general en materia de comercio exterior, publicado en el DOF el 09 de mayo de 2022 y sus modificaciones, respecto de los datos inexactos contenidos en las etiquetas de información comercial que ostentan ciertas mercancías, de conformidad con lo siguiente:

Folio: 3761
Fecha de recepción de la información: 17 de noviembre del 2026.
Empresa: PROCTER & GAMBLE MANUFACTURING MÉXICO S. DE R.L. DE C.V.

Mercancías y No. de etiquetas:

MERCANCÍA	No. DE ETIQUETAS
PANTENE CN KERATINA 510MLX12IT CM	545,201
PANTENE CN ANTI-CAIDA 510MLX12IT CM	376,078
PANTENE SH COLAGENO 510MLX12IT CM	199,155
PANTENE SH ANTI-CAIDA 510MLX12IT CM	454,599
PANTENE SH KERATINA 510MLX12IT CM	566,555

DATO INEXACTO	DICE	DEBE DECIR
Razón social	P&G MANUFACTURING MÉXICO S. DE R.L. DE C.V.	Procter & Gamble Manufacturing México, S. de R.L. de C.V.

Nota Importante: El presente acuse de recibo deberá enviarse al Servicio de Administración Tributaria vía e-document, con la etiqueta 441.

Se emite el presente con fundamento en los artículos 1, 2, Apartado A, fracción II numeral 15, 3 segundo párrafo, 11 y 32 primer párrafo fracciones XI, XVIII y XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía publicado en el DOF el 17 de octubre de 2019 y sus posteriores modificaciones, y artículos primero, fracción VI, numeral 3 del Acuerdo por el que se adscriben orgánicamente las unidades administrativas de la Secretaría de Economía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2023.

Calle Pachuca #189, Col. Condesa, C.P. 06140, Cuauhtémoc, CDMX. Tel: (55) 5729 9100 www.gob.mx/se